

## SE PUBLICA

los Martes, Jueves y Sábados.  
Se suscribe en la Administración, Porches de Veidejo, á cargo de Salvador Otal y en la Imprenta de Arizon.

A los suscritores se les insertarán gratis dos anuncios al mes de seis líneas. Los no suscritores pagarán 25 céntimos de peseta por línea.

# EL FEDERAL ARAGONÉS,

ÓRGANO DE LOS COMITÉS DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

## PRECIOS:

Huesca un mes . . . . . 4 rs.  
Trimestre . . . . . 10 id.  
Fuera, trimestre . . . . . 12 id.

Se puede hacer el pago en sellos de correo y en carta certificada

Los comunicados se insertarán precios convencionales.

## ELECCIONES MUNICIPALES.

En el manifiesto que há pocos días publicó el Comité provincial y que teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones municipales insertamos en el primer número prospecto de EL FEDERAL ARAGONÉS, se aconseja á nuestros correligionarios la lucha en las urnas para poder sacar triunfantes las candidaturas que se acuerden para Concejales.

Insistir en esta tan reconocida necesidad es para nosotros tarea difícil, mas un deber ineludible nos lo ordena y fuerza es tratemos de cumplirlo.

A la mayoría de los hombres que se ocupan de política y que en un principio creen posibles obras sin materiales, les sucede lo que al novel marino al surcar por primera vez las aguas del Océano: los primeros días de navegación todo es alegría; ya en alta mar deja de ver las costas del país que le vió nacer y entra la tristeza.

A los hombres que alejados de los grandes centros de población, y aun en estas, que desgraciadamente carecemos de criterio propio para juzgar cuestiones de política nos sucede lo propio. Un acontecimiento cualquiera hace que salgamos de nuestras casillas; nos mostramos con fuerzas en los primeros momentos; creemos que con algunos esfuerzos aislados se consigue todo y de la primera contrariedad nace el enfriamiento de aquel calor que poco antes no nos era dado dominar.

No de otro modo se explica la desaparición de aquel vigor y fuerza demostrada en las elecciones verificadas á la raíz de la Revolución de Setiembre para diputados constituyentes.

Aquellas manifestaciones imponentes; aquellas reuniones públicas donde se discutía y analizaba la conducta pública de los hombres políticos no se les dá ya hoy la importancia, que merecen, toda vez que no se verifican.

Aquel deseo y voluntad siguió en decadencia por algun tiempo y al ver establecida la monarquía como forma de Gobierno, concluyó casi puede decirse del todo.

Hoy á no ser para ciertos y determinados casos no demostramos aquella virilidad signo de la fuerza de un partido, aquella constancia tan necesaria á los hombres afiliados á una bandera que creen y tienen fé en una idea, y mas cuando esta idea tiende á libertar á los pueblos del yugo opresor que los esclaviza y los enerva á fuerza de exacciones.

Seamos constantes al menos en nuestra obra

de redención, no desmayemos á la vista de pequeños contratiempos.

Todo no puede conseguirse en un solo día y el que tal cosa pretendiera lo haría en vano; trabajemos uno y otro día que al fin obtendremos resultado.

Es preciso salir de esa indiferencia tan perjudicial á los intereses del pueblo.

Debemos tener en cuenta que el bien que el pueblo desea, el pueblo con sus esfuerzos se lo ha de conseguir. Está en un grave error si otra cosa cree.

Necesario será tener presente que las libertades conseguidas irán desapareciendo si el cuarto estado no las sostiene por todos los medios posibles.

Si no acude el pueblo, haciendo causa común á las urnas para conseguir tener mayoría en los municipios estos administrarán sus intereses como hasta aquí lo han hecho salvas pequeñas excepciones.

Con hombres apegados á lo antiguo no obtendrá el pueblo la redención que desea por que enemigos del progreso humano prefieren siempre, para lograr sus fines, la oscuridad, á la luz que debe prescindir á todo acto público en la administración de los pueblos: á evitar pues estos males debemos dirigir nuestros actos.

Con municipios que representan las aspiraciones de los pueblos, estos tomarán parte activa en el gobierno de sus intereses de un modo directo, y con esta vase podrán un día nombrar sus representantes para la provincia punto importante en el cual deben fijar su atención si quieren ver realizados en parte sus naturales deseos.

Con estos dos puntos de apoyo, poderosísimos por cierto, es indudable el triunfo en unas elecciones para Diputados á Cortes y hasta que los pueblos todos no obtengan este resultado, es por demás advertir, por que en la conciencia de todos está, que la situación económica, así de los pueblos, como de la Nación, continuará su marcha por la pendiente que hace días la llevan los que creyéndose con fuerzas para salvarla no solo no lo han conseguido sino que han contribuido á empeorarla.

Y si la Hacienda está al borde de un inmenso precipicio, no se que diremos respecto á los demás problemas políticos planteados.

Preciso será que para los acontecimientos que puedan venir estemos prevenidos.

Para ello los Comités locales y allí donde no los haya una Comisión electoral pondrá en práctica las operaciones preliminares á la elección, nombrando comisiones que se ocupen exclusivamente

de los medios que con arreglo á las leyes crean conducentes al triunfo definitivo de la candidatura de cada localidad.

Deberán consultar las leyes municipal y electoral en lo que se refiere á su debido y exacto cumplimiento así por nuestros correligionarios como por las autoridades que tengan directa ó indirecta intervención.

Con anticipación estas comisiones deben enterarse de si algun correligionario carece de cédula de sufragio; así como tambien deben investigar los nombres de los no comprendidos en las listas, pidiendo á los alcaldes las cédulas ilegalmente retenidas y hacer la inclusión ó protestar caso de no obtenerlas.

Las Comisiones se fraccionarán para vigilar los Colegios, anotando las irregularidades que adviertan protestando en el acto y haciendo que su protesta conste en el acta.

Los Comités locales deben transmitir al presidente del provincial, los resultados de la elección para publicarlos, y notas de las infracciones cometidas para el uso que puedan convenir.

De la conducta, que en las elecciones municipales deben seguir nuestros correligionarios, trataremos en los números sucesivos.

Por haber sido elegido Diputado á Cortes el que lo era Provincial D. Jorge Laguna, deben verificarse nuevas elecciones en el Distrito de Boltaña.

Por cartas que tenemos á la vista, el candidato que la mayoría de los electores de dicha circunscripción ha designado es, el propietario é hijo del distrito ciudadano Pedro Bernad.

Celebramos el acierto y buen tacto que en la elección de tan digno como consecuente correligionario, han tenido nuestros amigos, y esperamos trabajarán con buen deseo para sacar de la tutela de unos cuantos señores del Valle de Broto, al republicano distrito de Boltaña.

Nosotros al recomendar eficazmente como lo hacemos este candidato, casi podríamos asegurar su triunfo dadas las condiciones especiales que adornan á nuestro correligionario Pedro Bernad, sus buenas relaciones en el distrito y la buena acogida que ha tenido su presentación como candidato.

Hé aquí una muestra, aunque pequeña, del singular modo como se tratan la familia mo-



nárquica, aquellos que por medio de una votación, célebre porque nos trae á la memoria otra más célebre aun, declararon que la inmoralidad habitaba las regiones donde con el trabajo se gana el sustento diario, y téngase muy en cuenta que lo vamos á copiar, se halla escrito en letra de molde en un diario de la Corte que se dice pertenece á aquella familia feliz.

«El Sr. Navarro y Rodrigo, dice, siendo un simple diputado cunero, y aun creemos que Lázaro, ¿no ha hecho á su padre, de zapatero de portal, un comisario de primera clase de ferro-carriles con 12.000 rs., sin saber siquiera firmar?»

A un hermano, aprendiz de barbero, ¿no le tiene empleado con 16.000 rs.?

A otro hermano, que ántes de la Revolución cobraba de sueldo 6.000 rs., ¿no le tiene hoy en la sala de Indias con 30.000 rs.? Y, por último, el mismo increpador, ¿no tuvo la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros y en la que disfrutaba 50.000 rs.?

No es el Sr. Navarro y Rodrigo ni su fracción la que tiene autoridad para censurar el paloquismo de nadie, puesto que él y los suyos son los mayores polacos que se conocen.

El Sr. Navarro y Rodrigo no obra por patriotismo ni por deseo de que se sepan las inmoralidades que se hayan podido cometer, sino que lo hace por despecho de verse ya él privado de firmar la nómina y muy amenazados su padre de volver á coser zapatos, y su hermano á pedir una plaza en alguna peluquería de la corte.»

Los presupuestívoros en esto de pintarse así mismos, hacen maravillas y los españoles deben agradecerse.

El planteamiento del sistema métrico-decimal tan conveniente al comercio y demás industrias, ha sido varias veces aplazado por razones que no podemos comprender.

Por fin en Real decreto de 24 de Marzo de este año se ordenó que desde 1.º de Julio fuese obligatorio su uso á todos los españoles.

El Gobierno lo ha ordenado así pero las autoridades de los pueblos apenas lo han cumplido; y siguiendo con el antiguo sistema se irrojan perjuicios al comprador puesto que en el Almotacen no se contrastan ya las medidas antiguas, por mas que se permita su uso.

En 29 de Octubre se dictó un bando por el digno Alcalde de esta ciudad marcando como término improrrogable para que los obligados adquieran las pesas y medidas en todo el presente mes.

Como tantas veces ha sido aplazada, hoy creen muchos que lo será de nuevo y en esta creencia llegará el día 1.º de Diciembre sin haberse prevenido el Comercio para sus operaciones de las pesas y medidas.

Lo advertimos al público porque las Autoridades como no pueden menos de hacerlo, al llegar la época citada, por cierto demasiado próxima, harán efectiva la responsabilidad en que han incurrido los morosos faltando á las disposiciones que para su cumplimiento se dictan, con arreglo al Código penal y entónces por

pequeñas que sean las multas y por sensible que á las autoridades les sea ordenarlas, quien se perjudicará es el que tiene necesidad de comprar las medidas y pesos cumpliendo en último resultado lo que con anticipación debió hacerse.

La Comisión de presupuestos aprobó por 14 votos contra 4 el impuesto sobre la renta exterior é interior.

Esto es lo justo y equitativo aunque en mayor cantidad esta gravada la propiedad, el comercio y la industria.

Por efecto de las miserias que han dado en descubrirse los bandos monárquicos se temen lances personales, mas nosotros opinamos por que todo esto quedará saldado con que todos vuelvan á disfrutar coaligados las delicias del presupuesto donde con el calor que presta se olvidan pasadas enemistades.

Desde hoy entra á formar parte de la redacción de EL FEDERAL ARAGONÉS nuestro querido amigo y correligionario Marcelino Ornal.

El Sr. Malcampo presidente del Ministerio conocido con el nombre *Pantalla*; [si bien no ha pronunciado en el Congreso una sola palabra de su cosecha, ha hecho lo que pocos, pues al presentarse á las Cortes como Ministro leyó un programa de Gobierno que no habían de cumplir porque sus ideas no eran las allí espresadas y al despedirse en la noche del 17 también leyó el decreto de suspensión.

Todos los españoles quedamos completamente enterados en vista de la manera clara y concisa con que se ha espresado dicho señor Ministro, del arte que tiene de gobernar.

Esto es un prodigio. ¡Y ha tenido que presentar la dimisión!

Lo sentimos pero no podemos llorar.

Corren rumores de que los Sres. Candau, Serrano y Sagasta formarán ministerio.

Por ahora los radicales están en baja. ¡Pobrecitos!

Después de ser los autores de todo lo existente, ahora venirles con ese desengaño!

Ellos se tienen la culpa por tontos de capirole.

Si vienen los conservadores, la República gana terreno y sino también, con que hágase la voluntad del que menos la desee.

Segun los periódicos recibidos hoy, los ministros han presentado su dimisión en vista de la derrota sufrida con motivo de la vota-

ción de una proposición presentada por los carlistas.

Se dice que ha sido aceptada y que su Magstad llamó á los Presidentes de ambas Cámaras para consultarles.

Creemos que como siempre se le aconsejaría aquello que menos le conviene y no sería extraño sucedan á los dimitentes Sagasta, Serrano y sus amigos los conservadores.

Si esto sucede tendremos luego contradanzas, pues los fronterizos han trabajado siempre por su ídolo Montpensier, y siendo Gobierno podrían hacerlo con mas probabilidades de éxito.

En medio de este maremagnum político quien más pierde es la Monarquía.

Por una equivocación de todo punto involuntaria apareció en nuestro número prospecto el nombre de D. Domingo Guallart entre los que forman la redacción de este periódico.

Subsanando aquella falta lo hacemos así constar para satisfacción de nuestro correligionario político quien no tiene participación ninguna en la redacción de este periódico.

La sesión de las Cortes de la noche del 17 de Noviembre fué larga y borrascosa.

Con decir que terminó á las siete de la mañana está dicho todo.

La mesa deseaba eludir la discusión del voto de censura presentada por los radicales, ocupándose preferentemente de la cuestión sobre el contrato con el Baneo de Paris para ganar tiempo, para las oposiciones se defendieron.

Al concluirse esta larga sesión subió el Presidente del Consejo de Ministros á la tribuna y dijo: S. M. el rey se ha servido expedir el real decreto siguiente:

«Usando de la reprobación que me compete por el art. 42 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 17 de noviembre de 1871. —Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, José Malcampo.—Es copia del real decreto original que queda archivado en la presidencia del Consejo de ministros. Madrid 17 de noviembre de 1871.—El presidente del Consejo de ministros, José Malcampo.»

(Varios señores diputados: Viva el rey. Otros: Viva la soberanía nacional.)

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del decreto de que se acaba de dar cuenta al Congreso, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Eran las siete de la mañana del día 18.

Tomamos de nuestro colega *La Igualdad*.

Parece que el decreto de suspensión de las Cortes fué inspirado á D. Amadeo por los señores Santa Cruz, el fiel de fechos de Griegos, y Sagasta, de acuerdo con Serrano, Rios Rosas y Cánovas del Castillo, que venían gestionando desde





el día anterior para dar el golpe de gracia á los progresistas democráticos quienes al derrotar al Gabinete *pantalla* no contaron con la huésped. ó sea los unionistas, que, en materia de intrigas cortesanas, pueden dar quince y raya á los más ladinos italianos.

El plan estaba combinado de antemano, pero encontraba algunas dificultades, que fué preciso vencer á fuerza de astucia para desvanecer temores y desconfianzas; y por esta razón se procuraba ganar tiempo, prolongando la discusión, hasta que se obtuvo el anhelado decreto, que ha sido un verdadero golpe de Estado cuyas funestas consecuencias no es posible en este momento prever.

El decreto de suspensión de las sesiones de Cortes estaba en poder del Sr. Malcampo desde las doce de la noche, y no dió cuenta de él hasta las siete de la mañana, permitiendo que continuara hasta esa hora la sesión del Congreso, declarando en permanencia, y dando lugar á la votación en que fué derrotado el Gobierno.

De modo que el Sr. Malcampo se reservaba publicar ó tener en secreto el referido decreto, según que el resultado de la votación fuera favorable ó adverso al Gabinete.

Esto, á nuestro modo de ver, es burlarse de las Cortes y del país, y faltar á la consideración y al respeto debido al jefe del Estado; pues un ministro que tiene en el bolsillo la prerogativa real para hacer de ella el uso que mas le convenga, ó cuando y como lo crea oportuno, mas que un ministro constitucional y parlamentario, parece un dictador ó un sátrapa.

El Ministerio no quiso ni pensó siquiera declarar cuestión de Gabinete la proposición de Romero Robledo, hasta que tuvo en su poder el decreto de suspensión, que venia á poner fin á los debates y hacía innecesaria aquella declaración.

Sin duda para aumentar la sorpresa de las oposiciones, dijo que prefería morir derrotado en la cuestión relativa á la libertad de las asociaciones religiosas que en la del voto de censura, lo cual era muy de creer; pero también esto era una farsa ó una burla, porque ya tenía el *exequatur* de D. Amadeo; y, en vez de prepararse á morir parlamentariamente, lo que procuraba era continuar en el poder, entonando un *de profundis* al Congreso y demostrando una vez más al país que las dinastías extranjeras tienen los mismos inconvenientes, adolecen de las mismas faltas y ofrecen los mismos obstáculos que las tradicionales, y á veces empiezan por donde estas acaban.

El Sr. Zorrilla, que era para ciertos periódicos ovidadizos ó desmemoriados una gran figura política cuando ocupaba la presidencia de las Cortes, y un hombre eminentísimo, en todos con-

ceptos, cuando fué á Italia á ofrecer la corona á D. Amadeo; ahora sólo es para esos mismos periódicos un hombre ambicioso y una inteligencia de las más vulgares.

Lo más gracioso es que los tales periódicos ensalzan hasta las nubes la modestia; la abnegación, el desinterés y la prodigiosa inteligencia de Malcampo y Topete, que no han ascendido mas que á generales y á presidentes del Consejo de ministros; y á título de Castilla el primero.

Convengamos en que si no tienen ambición, aunque otra cosa parezca, por lo ménos han dado pruebas de gran inteligencia y perspicacia política, puesto que, después de haber sido montpensieristas acérrimos hasta el último momento, ahora *privan* con D. Amadeo y son dueños del poder, haciendo tascar el freno y pasar por las hocas caudinas á los incautos progresistas que le eligieron y establecieron en el Palacio de la plaza de Oriente, sin tomarse el trabajo de consultar el voto de los pueblos.

A continuación publicamos los nombres de los Sres. Diputados que apoyaron al Ministerio en la votación de que acaba de salir derrotado.

Por ellos podrá juzgarse lo que aquellos y éstos representan en política.

#### Resellados.

Ferriatges.-Barrenechea.-Angulo.- (D. Luis).- Sagasta (D. Pedro).-Lafitte.-Coll y Moncasi.- Navarro Ochoteco.-Moya.-Moreno Benitez.-Muñoz Sepúlveda.-Rodríguez Seoane.-Candau.-Angulo (D. Santiago).-Balaguer.-Muñoz.-Franco del Corral.-Zabalza.-Castell de Pons.-Herrando.-Perez (D. Zoilo)-Maluquer.-Lopez Grado.-Zabal.-Gullon.-Patxot.-Palau.-Gomis.-Delgado.-De Blas.-Masadas.-Roger.-Collaso.-Bañon.- (D. F.)- Bueno.-Bayona.-Curiel y Castro.-Saavedra.-Aristegui-Bernandez.-Henao y Muñoz.-Garijo.-Sancho.-Gomez Arostegui.-Martinez Perez.-Ros y Escoto.-Lopez (D. José María).-Piñol.-Sinués.-Hernandez Lopez.-Terrero.-Gonzalez (D. Venancio).-Mansi.-Total 52.

#### Fronterizos.

Romero Robledo.-Serrano Dominguez.-Lopez Dominguez.-Ayala.-Ulloa.-Nuñez de Arce.-Peñuelas.-Topete.-Capdepon.-Albareda.-Perez Zamora.-Alonso Colmenares.-Gomez Villava.-Rivero Zidraque.-Galvez Cañero.-García Gomez.-Cruzada Villamil.-Gallostra.-Moreno Nieto.-Morelles.-Lopez Guijarro.-Chacon (D. Ricardo).-Santiago.-Gamazo.-Marqués de Santa Cruz de Aguirre.-Lasala.-Fabra.-Robledo Checa.-Reig.-Schely.-Gabin.-Conde de Agramonte.-Tejada.-Fernandez de la Somera.-Leon y Castilla.-Amat.-Muñoz.-Herrera.-Avila Ruauo.-García Martino.-Acuña.-Fernandez Blanco.-Muñoz Vargas.-Alarcon Lujan.-García (D. Castor).-Lafuente.-Sanz Pozo.-Valera (D. Juan).-Total 47.

#### Unionistas disidentes.

Cánovas.-Rios Rosas.-Romero Ortiz.-Fernandez de la Hoz.-Elduayen.-Bugallal.-Silvela.-Mantilla.-Fabié.-Zabalburu.-Casanueva.-Loring.-Arias.-Alarcon.-Camacho.-Ruiz Higuero.-Neira.-Pastor y Landero.-Sanjurjo Pardiñas.-Total, 19.

#### Resumen.

Sagastinos.	52
Fronterizos.	47
Unionistas disidentes.	19
Total.	118

#### BOLSA.

Renta perpétua del 3 por 100.	29-60
Id. pequeños.	29-60
Id. fin de mes.	29-77
Inscripciones al 3 por 100.	00-00
Renta perpétua exterior.	34-25
Material del Tesoro no preferible.	00-00
Deuda del personal.	33-30
Sises del Ayuntamiento de Madrid.	00-00
Obligaciones municipales.	00-00
Id. E. Eriang y compañía.	00-00
Billetes hipotecarios.	101-10
Id. del Banco de Castilla.	00-00
Bonos del Tesoro.	79-20
Billetes id. V. jul. 71.	00-00
Id. octubre 71.	00-00
Id. enero 72.	98-00
Id. de los dos vencimientos.	00-00
Carpetas p. de billetes del Tesoro.	00-00

#### Carreteras y sociedades.

Obras públicas 1858.	00-00
Ferro-carriles de 2000.	57-15
Id. nuevas de 2000.	56-85
Id de 20.000.	56-80
Id. nuevas de 20.000.	00-00
Banco de España.	181-00

#### Cambios.

Londres, á 90 dias fecha.	49-95
Paris á 8 dias vista.	5-30

## Noticias extranjeras.

#### Roma 17.

El *Diario* de Roma dice que el Papa abandonará esta capital si el Parlamento italiano aprueba el proyecto de ley suprimiendo las corporaciones religiosas.

#### Paris 17.

Hoy han empezado á circular los billetes del Banco de 5 francos.

#### Londres 17.

En la Bolsa se han cotizado:  
El consolidado inglés, á 93 1/2.  
El 3 por 100 francés, 54-7/8  
El 3 por 100 español á 33.  
El premio del empréstito español es de 2 1/4.

#### Viena 17.

Han sido infructuosos los esfuerzos del señor Kellersberg para formar ministerio.

#### Paris 17.

La circulación de los billetes del Banco de Francia ha aumentado sólo en 18 millones de francos.

La caja ha tenido un aumento de millon y medio.

En el Tesoro han entrado 4.500 millones.

#### Roma 17.

Anunciase que monseñor Angeline consagrará la iglesia de San Justino; de propiedad real, con el consentimiento del Papa.

#### Munich 18.

El gobierno bávaro ha propuesto al consejo federal que persiga al clero que abusa del púlpito y produce agitaciones políticas.



Londres 18.

Hoy se han cotizado:  
 El consolidado inglés, á 93 1/2  
 El 3 por 100 francés, á 54 3/4.  
 El 3 por 100 español á 32 7/8.  
 El premio del empréstito español es de 2  
 1/8 á 2 3/8.

París 18.

El *Diario Oficial* dice que el duque de Alencon, capitán de artillería del ejército español, ha recibido autorización para servir en el ejército francés con el mismo grado que tenía en España, pero sin percibir sueldo.

Un decreto fechado ayer suspende la publicación de los periódicos bonapartistas *El Porvenir Liberal*, y *El País*, por haber dado á luz artículos relativos á los sucesos de Ajaccio, en los cuales se insultaba á los hombres del gobierno, al ejército y particularmente al ministro de la Guerra.

El Sr. Renaud, prefecto del departamento del Sena, ha sido nombrado prefecto de policía.

Amberes 17.

En la bolsa se ha cotizado:  
 El 3 por 100 español, á 31 1/2.

Amsterdam 17.

El 3 por 100 español se ha cotizado hoy á 32 1/8.—*Fabra*.

## Seccion comercial.

Trigo de 21 á 22 rs. fanega.  
 Cebada de 8 á 9.  
 Avena de 6 á 7.  
 Maiz de 10 á 11.  
 Garbanzos de 48 á 56 rs. arroba.  
 Arroz de 28 á 30.  
 Aceite á 54.  
 Judias á 26 rs. fanega.

## Gaeetillas.

Cuentan que dos se casaron  
 y que la noche de boda  
 en quietud la casa toda

¿Me esplico? Se desnudaron.

El dijo—Ya no ha de haber  
 secretos impertinentes;  
 postisos traigo los dientes;  
 ¡Paciencia, sois mi muger!

Ella, quitando el tocado,  
 el cabello se quitó,  
 y en calavera quedó  
 como morrillo pelado,  
 Diciendo:—Perdon os pido,  
 postizo traigo el cabello;  
 ya no hay que pensar en ello,  
 ¡Paciencia, sois mi marido!

—¡Don Telesforo! ¡Don Telesforo! ¡Soy muy desgraciado!

—¡Hombre! ¿pues que le pasa á usted?

—Que no sé cómo remediar las faltas de mi muger.

—Eso es muy fácil: tome usted las sobras de la mia.

Encareciendo un caballero las ventajas del método Robertson para el estudio del inglés, decia en apoyo de un aserto:

—Hace un año hablara yo tan mal el idioma que apenas podia comprender á los naturales del país cuando viajaba por Inglaterra: hoy he hecho tales progresos y hablo tan bien que son los ingleses los que no me comprenden.

Entre una gitana y un sacristan:

La Gitana.—Diga osté, ¿cuánto costará el entierro é mi marido?

El sacristan.—Segun sea: los hay á pino, con misa y responso, y sin nada de esto.

La Gitana.—Lo mas probe que puea ser; sin jaranbeles ni requilorios.

El Sacristan.—Entónces, solo te costará seis reales.

La Gitana (asombrada).—¡Jesús! ¡Pues si no valia eso vivo!

Tiene tanta gracia y está escrita tan de mano maestra la siguiente composicion de nuestro querido amigo Luis Rivera, que no podemos ménos de insertarla, por más que tengamos que sacrificarle algun original de interés.

### Consejo de calamares.

Con deseos de tomar—un acuerdo singular—al ver la proposicion—de censura, la reunion—tuvo ayer tarde lugar.

Sagasta la presidia.—Malcampo estaba muy serio.—Candau perorar queria,—pero Bassols nada oia—y Angulo era un cementerio.

Rascándose la mejilla—y acercando más la silla—dijo Sagasta por fin: ¡Señores, se armó el jollin,—y este jollin es Zorrilla!

Candau se quiso asombrar,—y al hacerlo vino á dar—á Angulo un fuerte respingo,—como quien juega al billar—y toma á Angulo por mingo.

«¡Que ce junda er mundo entero—antes que triunfe eza gente,—aquí estoy yo con zalero,—y aquí está mi compañero—Marcampo, que es un valiente!»

Esto Candau expresó,—y Malcampo se asombró—porque él tambien quiso hablar,—pero no pudo expresar—lo que en el alma sintió.

Así Candau proseguia:—«No zuerto al primer tiron—mi puesto... ¡quía...! ¡bobería—¡y de la Gobernacion!—¡déjeme usted queme ria!»

«Toda mi vida piando—por conseguir argun mando,—y hoy que lo llevo á lograr,—¿piensan que lo he de soltar?—ni que yo fuera un jilando?»

«Si la tal proposicion—llega á tener votacion,—yo por eso no me altero;—ya que entré por broma, quiero—aprovechar la ocasion»

Y convinieron allí—en que no deben caer—aunque lo voten así—que están bien en el poder—simplemente *por que sí*.

En vano será vencerlos—con una ó con otra soba—y en la estremidad ponerlos,—será preciso barrerlos—del banco con una escoba.

En la seccion dea nuncios de «La Correspondencia de España» leemos el siguiente:

«Se necesitan jóvenes para un asunto.»  
 ¡Pero, hombre... ¡qué anuncios tan raros se vén desde que los italianos invadieron este país!

## Seccion de anuncios.

**En la tienda de Juan Gonzalez, se vende sal á 14 reales quintal.**

En los talleres de la Sociedad Borrell y compañía se construyen medidas del sistema métrico-decimal.

Estas se hallan de venta en el despacho de la misma, sito en los porches de Verdejo frente á la Diputacion provincial.

Hay colecciones de medidas para granos desde el doble decálitro al medio litro.

De hoja de lata desde el decálitro al centilitro.

Metros y medios metros.

Todo construido con esmero y de los mejores materiales.

En la calle de Poblacion número 17 se arrienda una habitacion principal y otra en la Plaza de San Victorian (antes Descalzos) número 2; en este último darán razon.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE EL FEDERAL ARAGONÉS.

Ciudadano P. P. Monzon.—Recibidos 20 rs. en sellos y quedan anotados en su cuenta.

Id. P. R. Huesca.—Recibido el importe de un trimestre.

HUESCA:

Imprenta de Antonino Arizon

San Salvador, 14.

# EL FEDERAL ARAGONÉS

DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Organo de los Comités de la misma.

Director y Propietario: Joaquin Aila.

**Redactores:** Los vocales del Comité provincial.—Vicente Pelayo.—Benito Lopez.—Pascual Plana.—Pascual Camon.—José Morer.—Carlos Santamaria.—Vicente Coll.—José Puyol.—Mariano Pueyo y Betés.—Antonio Sabau.—Casimiro Lana.—Manuel Montanuy.—Antonio Parache.—Pedro Bernad.—Nicolás Pano.—Mariano S. Chabuel.—Simon Bergua.—José R. Vilacha.—Manuel Campo.

**Colaboradores:** José Maria Orense.—Estanislao Figueras.—Francisco Garcia Lopez.—Emilio Castelar.—Francisco Pi y Margall.—Joaquin Gil Berges.—Leonardo Gaston.—Benigno Rebullida.—Victor Pruneda.—Antonio Garcia Gil.—Manuel Camo.—Sebastian Largé.—Blas Pierrad.—Roque Barcia.—Leon Arizon.—Miguel Moraita.—Juan Fontana.

Administrador: Salvador Ota.